

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

DICTAMEN TÉCNICO CPI N.º 25 A /2025

"PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

Objeto del Dictamen: Prórroga de ejecución contractual

Procedimiento: LPN N.º 01/2024 - Construcción de Espacios Educativos de Primera

Infancia en Instituciones Educativas de Gestión Oficial - Plurianual

ID del Llamado: 444090

Contratista Adjudicado: HEIDECOM S.A.

Contrato N°: 4/2024 Monto del Contrato:

Mínimo: Gs.2.674.563.466Máximo: Gs.4.197.613.850

Modalidad del Contrato: Abierto

Plazo de Ejecución de la Obra: 120 días

Vigencia del Contrato: Hasta el 31/12/2025

Estado de la Obra: En ejecución

Administrador del Contrato: Arq. Francisco Schroeder

Fiscalización: Coordinación de Proyectos de Infraestructura - UEPP/MEC

1. Antecedentes

En fecha 2 de abril de 2025, la firma contratista HEIDECOM S.A. presentó una nota, ingresada bajo el Expediente UEPP N.º 2249, mediante la cual solicita una prórroga del plazo de ejecución contractual debido a inclemencias climáticas. La solicitud fue acompañada de la documentación correspondiente que respalda lo solicitado.

2. Base Legal

- Lev N° 7021/22 de Suministro Público
- Decreto N.º 9823/23 "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7021/22"
- Resolución DNCP N.º 4401/2023 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N.º 7021/22"
- Pliego de Bases y Condiciones
- Contrato N.° 4/2024

Elaborado: Arq. Gracieta Acosta

Revisado por: Arq. Francisco Schroeder



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

3. Consideración

En cumplimiento de las normativas legales vigentes y conforme a las atribuciones del administrador del contrato, se presenta el presente dictamen técnico que respalda la solicitud de prórroga del plazo de ejecución.

Resolución DNCP N.º 4401/2024 - Artículo 69:

"Será competente para reconocer las prórrogas o las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona facultada por la máxima autoridad de la institución."

4. Análisis

El Ministerio de Educación y Ciencias, a través de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), en el marco del "Programa de Expansión de la Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral de Niños/as desde la Gestación hasta los 5 Años a Nivel Nacional", adjudicó mediante Resolución N.º 422/2024 de fecha 21/10/2024, el Lote 1 a la firma HEIDECOM S.A. para la construcción de espacios educativos de primera infancia, conforme al Contrato N.º 4/2024, cuyo

alcance incluve:

N°	Instituciones	Departamento	Distrito
1	Escuela Básica Nº 1731 San Alfredo	CONCEPCION	SAN ALFREDO
2	Escuela Básica Nº 178 Emilio Gómez Zelada	SAN PEDRO	25 DE DICIEMBRE
3	Escuela Básica Nº 2792 San Nicolás de Bari	SAN PEDRO	YRYBUCUA
4	Escuela Básica Nº 997 Virgen de Fátima	SAN PEDRO	GENERAL ISIDORO RESQUIN
5	Escuela Básica Nº 1281 Sagrado Corazón de Jesús	CANINDEYU	KATUETE
6	Escuela Básica Nº 1280 San Francisco de Asís	CANINDEYU	LA PALOMA
7	Escuela Básica Nº 6200 Ciudad Nueva	CANINDEYU	CURUGUATY
8	Escuela Básica Nº 4306 San José Obrero	CANINDEYU	NUEVA ESPERANZA
9	Escuela Básica Nº 441 Sagrada Familia	CANINDEYU	ITANARA
10	Escuela Básica Nº 984 Bernardino Caballero	CANINDEYU	FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ

Con base en la documentación presentada por el contratista, y tras el análisis, se determina que las condiciones climáticas adversas han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas. Se adjunta el cuadro de cálculo.

RESUMEN									
LOTE	DEPARTAMENTOS	CANTIDAD TOTAL DE DIAS EN GENERAL	SE PROMEDIA POR LA CANTIDAD DE DEPARTEAMENTOS	CANTIDAD DE DIAS DE PRORROGA	CANTIDAD DE DIAS DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE DIAS DE LLUVIA MAS INCIDENCIA			
LOTE N°1	CONCEPCION, CANINDEYU Y SAN PEDRO	30.0	10 (91007 m 3	10	3	13 DIAS			

Elaborado: Arq. Graciela Acosta

Revisado por: Arq. Francisco Schroeder



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

De acuerdo con los resultados obtenidos, cabe señalar que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no establece un criterio específico para el cálculo de días de prórroga por condiciones climáticas. Por esta razón, y en mi carácter de Administrador del Contrato, con el objetivo de asegurar la correcta ejecución del mismo, se definió un criterio que se considera más justo y equitativo para distribuir los días afectados por lluvias. Este consiste en sumar la cantidad total de lluvias registradas en cada departamento y dividir dicho valor entre el número total de departamentos afectados. A partir de este análisis, se determina una prórroga de 10 días. A ello se suman 3 días adicionales por la incidencia provocada por la intensidad de las lluvias registradas en el período correspondiente.

Desplazamiento

N°	Instituciones	Distrito	Departamento	O.S.N°1 - Fecha de inicio	Plazo 120 días Fecha fin de ejeçución	Prórroga /días	Desplazamiento
1	Escuela Básica Nº 1731 San Alfredo	CONCEPCION	SAN ALFREDO	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
2	Escuela Básica N° 178 Emilio Gómez Zelada	SAN PEDRO	25 DE DICIEMBRE	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
3	Escuela Básica Nº 2792 San Nicolás de Bari	SAN PEDRO	YRYBUCUA	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
4	Escuela Básica Nº 997 Virgen de Fátima	SAN PEDRO	GENERAL ISIDORO RESQUIN	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
5	Escuela Básica Nº 1281 Sagrado Corazón de Jesús	CANINDEYU	KATUETE	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
6	Escuela Básica Nº 1280 San Francisco de Asís	CANINDEYU	LA PALOMA	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
7	Escuela Básica Nº 6200 Ciudad Nueva	CANINDEYU	CURUGUATY	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
8	Escuela Básica N° 4306 San José Obrero	CANINDEYU	NUEVA ESPERANZA	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
9	Escuela Básica Nº 441 Sagrada Familia	CANINDEYU	ITANARA	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025
10	Escuela Básica Nº 984 Bernardino Caballero	CANINDEYU	FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ	21/12/2024	19/4/2025	13	2/5/2025

Elaborado: Arq. Graciela Acosta

Revisado por: Arq. Francisco Schroeder

3



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

5. Conclusión

La Coordinación de Proyectos de Infraestructura como administrador del contrato en conjunto con ésta fiscalización dan por aprobada la solicitud de prorrogas de la empresa contratista HEIDECOM S.A. por razón de inclemencias climáticas habiendo evaluado las causales invocadas por la contratista y verificado todas la documentación presentada y asentada en los libros de obra y registro de precipitaciones emitidos por la Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC), OTORGANDO ASI LA PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION por el mes de marzo.

6. Recomendación

Elevar el presente dictamen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, para su remisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al procedimiento establecido.

Es mi dictamen.

Asunción, 11 de abril de 2025

Arq. Francisco Schroeder Administrador de Contrato

Elaborado: Arq. Gracigia Acosta

Revisado por: Arq. Francisco Schroeder

4